

Jefa de Estado designó a los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

8 ABR 2014



El objetivo del órgano asesor apunta a mejorar la calidad de vida en las ciudades y barrios del país.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, firmó esta mañana el decreto que designa a los miembros que integran el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. “Con esta política buscamos lograr desarrollar las ciudades y barrios que queremos”, afirmó durante la ceremonia efectuada en el Museo Histórico Dominic de Recoleta.

El objetivo del consejo, detalló la Mandataria, es “reivindicar la mirada del entorno en que vivimos. Es hora que el desarrollo urbano sea parte importante del desarrollo humano, porque nuestras ciudades no pueden seguir siendo una expresión más de nuestras desigualdades. Queremos viviendas buenas y dignas, pero también queremos barrios con identidad, en los que tengamos una voz, en los que podamos aportar. Queremos sentirnos parte, apropiarnos de la calle, de la plaza, de la multicancha, de la ciclovía. Que las personas estén cerca de los servicios, que las ciudades sean transitables, integradas y amigables con el medio ambiente”.

La entidad, creada mediante el Decreto N° 78 el 3 de marzo de 2014, fue modificada con el fin de incluir “miembros de la sociedad civil y el Parlamento”, explicó la Presidenta.

El Consejo será presidido por Luis Eduardo Bresciani, arquitecto de la Universidad Católica, ex director de la División de Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y máster en Diseño Urbano de la Universidad de Harvard. Su secretario ejecutivo será el ingeniero de la Universidad de Chile, Marcelo Farah.

Las funciones del órgano asesor son ad honorem, y dentro de sus tareas está estudiar políticas sectoriales de desarrollo urbano, revisar la legislación nacional vigente aplicable y proponer las reformas y perfeccionamientos. Su funcionamiento dependerá del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en coordinación con el Comité de Ciudad y Territorio.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano lo integran:

- Paulina Saball, ministra de Vivienda y Urbanismo.
- Alberto Undurraga, ministro de Obras Públicas.
- Andrés Gómez-Lobo, ministro de Transportes y Telecomunicaciones.
- Luis Felipe Céspedes, ministro de Economía.
- Ricardo Cifuentes, subsecretario de Desarrollo Regional.
- Susana Simonetti, secretaria ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Sebastián Gray, presidente del Colegio de Arquitectos.
- Daniel Hurtado, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Fernando Agüero, presidente del Colegio de Ingenieros.
- Alejandro Tudela, presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte.
- Christian Vittori, alcalde de Maipú y presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Felipe Guevara, alcalde de Lo Barnechea y presidente Asociación de Municipios de Chile.
- Mathías Klotz, decano de la Facultad de Arquitectura Universidad Diego Portales.
- Leopoldo Prat, decano de la Facultad de Arquitectura Universidad de Chile.
- Alfredo Rodríguez, arquitecto y magíster en Planeamiento Urbano.
- Antonia Lehmann, arquitecta de la Universidad Católica, Premio Nacional de Arquitectura 2004 y ex presidenta Comisión Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- Miguel Lawner, arquitecto de la Universidad de Chile, ex director de la Corporación de Mejoramiento Urbano 1970-1973.
- Pedro Pablo Errázuriz, ex ministro de Transportes y Telecomunicaciones, 2011 y 2014.
- Alberto Etchegaray, ex ministro de Vivienda y Urbanismo entre 1990 y 1994.
- María Elena Ducci, presidenta de Ciudad Viva.
- Tusy Urra, presidenta del Movimiento por la Reconstrucción Justa.
- Fidel Espinoza, diputado y presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara Baja.
- Carlos Montes, senador y presidente de la Comisión Vivienda y Urbanismo de la Cámara Alta.

ETIQUETAS :

#Urbanismo